





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DESPACHO MINISTERIAL PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

13 de febrero del 2019 UPI-009-2019

Señor Renato Alvarado Ministro de Agricultura y Ganadería



Estimado señor:

En cumplimiento de la Ley General de Control Interno No. 8292, adjunto informe No. 1-2019 "Seguimiento de Autoevaluación 2017- Il Semestre 2018" en el cual se muestra el seguimiento a los planes de mejora propuestos por el personal del MAG.

El resultado de la Autoevaluación 2017 en el MAG, generó 182 acciones de mejora de las cuales el 59% se cumplieron satisfactoriamente con la justificación respectiva, un 34% no se realizaron y no contaron con la justificación al respecto. El 7% de acciones restantes tienen algún tipo de avance de ejecución y se indica alguna aclaración y/o justificación de su estado.

Las acciones cumplidas en su totalidad (59%), se distribuyen porcentualmente según el componente funcional de la Ley, de la siguiente manera:

En ambiente de control, un 1% y las acciones realizadas principalmente corresponden aspectos como: asignación de metas, actividades y responsabilidades a los funcionarios de las instancias, definición de compromisos, prioridades de atención y seguimiento al POI. Recibir charlas de ética y código de ética del MAG.

En valoración de riesgos, un 3%, con temas como la difusión de información con el personal de cada instancia sobre la inclusión en la agenda de reuniones de personal, así como los riesgos identificados y su seguimiento a fin de realizar las recomendaciones y ajustes correspondientes.

En actividades de control un 11%. Las acciones propuestas corresponden a que las actividades de control están definidas y oficializadas en el MAG y se aplican normalmente, en el desarrollo de funciones.

En sistemas de información un 31% con acciones propuestas referente a temas de reposición de equipos IP robados, Instalación y/o configuración, capacitación y entrenamiento en el uso de la telefonía IP y Skype empresarial, servicio de mensajería







MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DESPACHO MINISTERIAL PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

instantánea y demás recursos institucionales similares para el mejor uso y aprovechamiento.

En Seguimiento se ejecutó un 13% de las acciones relacionadas a temas como la falta de personal para dar el seguimiento continuo y efectivo a las acciones propuestas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

De lo anterior se observa que aproximadamente un 40% de las acciones propuestas para fortalecer la gestión institucional no se logró ejecutar, lo que podría causar un debilitamiento en el Sistema de Control Interno y en el logro de los objetivos institucionales.

No obstante, es importante señalar que, para este período, se muestra un aumento en cuanto a la intervención por parte de la mayor parte de los titulares subordinados dentro del sistema informático realimentando el seguimiento de acciones de las cuales se les ubicó como responsables en comparación con años anteriores.

Esta situación fue promovida desde la Comisión Gerencial de Control Interno en su acuerdo No. 70-05-2018, mediante el cual se solicitó notificar a los titulares subordinados del MAG la participación del personal en los instrumentos de Control Interno: SEVRIMAG y Autoevaluación para dar el seguimiento correspondiente.

Así las cosas, es necesario continuar los esfuerzos tendientes a promover una participación activa de los titulares subordinados principalmente y por consecuencia del resto de funcionarios, en los procesos diseñados institucionalmente para el mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación continua del sistema de control interno.

Atentamente.

Marta Chaves Pérez Coordinadora

VB. María Elena Orozco Vílchez Jefa

Cc.

Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra, copia digital

Sr. Bernardo Jaen, Viceministro, copia digital

Sr. Claudio Fallas Cortes, copia digital Sr. Mariano Ávila, Director de la DNEA.

Comisión Gerencial de Control Interno







Informe No. 1-2019
Seguiniento de
Autoevaluación 2017 II
Samestre 2018-Anual









Contenido

1.	Objetivo del Informe	1
2.	Fuentes de Información	1
3.	Introducción	2
4.	Alcance del informe	3
5.	Resultados Generales	3
	5.1 Dependencias que reportan cumplimiento total o parcial a las acciones de mejora propuestas	
	5.2 Avance en la ejecución de las acciones propuestas por dependencias del MA en la Autoevaluación 2017	
6.	Conclusiones	18
7.	Recomendaciones:	15
	Defense des	20





Para:

Ministro de Agricultura y Ganadería Comisión Gerencial de Control Interno Titulares Subordinados – copia digital

Original

Martha Chaves Perus

DE:

Marta Chaves Pérez

Planificación Institucional - Control Interno Institucional

ORIGINAL FIRMADO

Maria Elena Orozco Vilchez

V.B.

Jellarianiciona Grazgon Vilchez

Jefe

FECHA:

12 de febrero del 2019

Asunto:

Informe sobre el Seguimiento del II Semestre 2018 y resultados de las

Acciones de Mejora propuestas en la Autoevaluación 2017 del MAG.



1. Objetivo del Informe

Informar al Jerarca institucional, Titulares Subordinados y al resto del personal del MAG, sobre el seguimiento -al segundo semestre del 2018- de la ejecución de las acciones de mejora propuestas en la autoevaluación 2017, en aras del fortalecimiento del control interno institucional y del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno 8292.

2. Fuentes de Información

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

- Ley General de Control Interno 8292
- > Sistema Informático Synergy:

http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx

- Informe No. 2-2018, Diagnóstico de Autoevaluación 2017
- Informe No. 3-2018, Seguimiento de Autoevaluación 2017.







3. Introducción

El presente informe surge como producto del análisis de información que aporta el sistema informático de autoevaluación del MAG con corte al 30 de diciembre del año 2018. En él se visualiza el avance en la ejecución de las acciones de mejora que cada dependencia propuso como producto de la autoevaluación de control interno 2017.

Dado que ya se realizó un análisis de los temas o situaciones que las acciones propuestas procuraban subsanar (expuesto en el informe N° 2-2018 "Diagnóstico de Autoevaluación 2017"), en el presente documento se concentra la atención en el seguimiento al avance en las acciones propiamente dichas y que constan en cada uno de los planes de mejora de las oficinas.

Las diferencias entre el presente informe con respecto al informe N° 3-2017 "Seguimiento de la Autoevaluación 2018 (I Semestre 2017)" consisten en la cantidad de acciones evidenciadas en el Sistema, ya que según la indicación girada en la aplicación de la metodología diseñada para su aplicación, únicamente se debían proponer acciones para las respuestas "No" y "Parcial", pero en algunos casos se propusieron acciones para las respuestas "Sí" y "No aplica", las cuales se analizaron en dicho informe.

Como parte del apoyo y acompañamiento que se brinda por parte de Control Interno Institucional, se emitieron reportes del estado de las acciones a cada una de las jefaturas y responsables de la ejecución el 3 de octubre del 2018, a fin de recordar la alimentación del Sistema Synergy con la información de las acciones ejecutadas por parte de cada uno de ellos. Además, a partir del año pasado el Sistema emite correos de "Alerta" de vencimiento de las acciones a cada uno de los responsables de ejecutarlas a fin de que posean otro control de seguimiento en la ejecución de las acciones a su cargo.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Control Interno Institucional





4. Alcance del informe

Este informe abarca la totalidad de dependencias que aplicaron autoevaluación 2018, tanto del ámbito central como regional. Incluye departamentos, direcciones nacionales y regionales y oficinas de despacho.

En el desarrollo de este informe, se presenta el seguimiento realizado a los 63 Planes de Mejora¹ por instancias, justificaciones dadas, las dependencias que lograron realizar las acciones, las que no las realizaron, registros de información sin afectar porcentaje de avance, entre otros para el período en estudio.

5. Resultados Generales

Se cuenta con 63 planes de mejora cuyas acciones presentan diversas fechas de vencimiento, siendo en su mayoría diciembre 2018.

En el primer semestre se indicaron las instancias que realizaron el ejercicio: las que contestaron todas las preguntas afirmativas y por lo cual no cuentan con un Plan de Mejora; las que no finalizaron la aplicación del instrumento y las que no realizaron el ejercicio. A continuación, se muestran las instancias, los cargos de los responsables de ejecutar las acciones de mejora propuestas, si hubo cumplimiento y si las justificaron:

Instancias con Plan de Mejora (que al menos contestaron 1 pregunta de forma negativa o parcialmente que les permite proponer una acción para mejorar la situación):

Despacho Ministerial-Instancias Asesoras:

Dependencia	Cargo Responsable	Cumplió	Justificó
Asesoría Jurídica	Jefatura y Profesional	Si	Si
Asuntos Internacionales	Jefatura y Profesionales	Si	Si
Auditoría Interna	Jefatura	No	No
Prensa	Jefe Informática	Si	Si
Planificación Institucional	Jefe Informática, UPI, viceministra	Si/ No	Si
Contraloría de Servicios	Jefatura CS	Si	Si

¹ Son producto de las Autoevaluaciones en las cuales se obtuvieron respuestas negativas o parciales y para las cuales se incluyeron acciones para dar cumplimiento con lo que se indica en la pregunta.







Dirección Administrativa y Financiera:

Dependencia/Respuestas	Cargo Responsable	Cumplió	Justificó
Financiero Contable	1) Jefatura 2) Coordinadores Área	1)No 2) Si	1)No 2)Si

DNEA- Nivel Regional: Se llenó por parte de todas las Direcciones de cada Región. En el caso de las 62 Agencias de Extensión que cumplieron con la autoevaluación, 11 no la hicieron del todo, 7 llenaron un instrumento que no correspondía y 6 iniciaron la autoevaluación, pero la dejaron incompleta. Se muestran a continuación las instancias, los responsables de las acciones de mejora propuestas, si hubo cumplimiento y la respectiva justificación.

Dependencias	Instancia	Cargo Responsable	Cumplió	Justificó
DNEA- Central	Dirección Ejecutiva DNEA	Jefe Informática/Directores Regionales	Si	Si
DNEA- Central	Dirección Ejecutiva DNEA	Director	No	No
DNEA- Región Huetar Caribe	Dirección Huetar Caribe	Director Reg. y Nacional, Planificador Reg. Ministro	No	No
DNEA- Región Huetar Caribe	AEA Pococí RDHC	Agente Extensión	Si	Si
DNEA- Región Huetar Caribe	AEA Matina RDHC	1) director, Agente y Personal. 2) Asist. Admtvo.	1) Si 2) No	1)Si 2) No
DNEA- Región Huetar Caribe	AEA Limón RDHC	Director y Encargado Informática Regional.	Si	Si
DNEA- Región Brunca	Dirección Brunca	1)Coord. CII, Enlace Reg. 2) Director DNEA.	1) Si 2) No	1)Si 2) No
DNEA- Región Brunca	AEA Piedras Blancas RDB	Prof. Informática, Director Reg.	Si	Si
DNEA- Región Huetar Norte	AEA Santa Rosa RDHN	Agente Extensión	Si	Si
DNEA- Región Huetar Norte	AEA La Tigra RDHN	Agente Extensión	Si	Si
DNEA- Región Huetar Norte	AEA Río Frio RDHN	Director, Admitvo., Agente, Prof de Informática Central.	Si	Si
DNEA- Región Huetar Norte	AEA La Virgen RDHN	1). Jefe Informática. Director Reg. 2) Agente Extensión	1) Si 2) No	
DNEA- Región Central Occd.	Dirección Central Occidental	1) Director Reg.2) Jefe Informática y Jefe Depto. Comunicación e Información DNEA. Director DNEA.	1) Si 2) No	







Dependencias	Instancia	Cargo Responsable	Cumplió	Justificó
DNEA- Región Central Occd.	AEA Atenas RDCOC	Jefe Informática, Agente Ext.	Si	Si
DNEA- Región Central Occd.	AEA Palmares RDCOC	Jefe Informática, Agente Ext.	Sì	Si
DNEA- Región Central Occd.	AEA Zarcero RDCOC	Director y Agente Ext.	Si	Si
DNEA- Región Central Occd.	AEA Sarchi RDCOC	1)director/Jefe Informática 100% 2) Agente Ext	1)Si y 2) No	1)Si y) No
DNEA- Región Central Occd.	AEA San Isidro RDCOC	Director Reg. Y Agente Ext.	Si	Si
DNEA- Región Central Occd.	AEA Grecia RDCOC	Director y Prof. Admtivo.	Si	Si
DNEA- Región Central Occd.	AEA Poas RDCOC	Agente Ext.	Si	Si
DNEA- Región Chorotega	Dirección Chorotega	director y viceministra. director DNEA y Jefe Informática Prof. Admtvo.	1) No y 2) Si	1) No y 2) Si
DNEA- Región Chorotega	AEA Nandayure RDCH	Director Reg. Y Agente Ext.	Si	Si
DNEA- Región Chorotega	AEA Santa Cruz RDCH	Prof. Admtvo. Regional.	No	No
DNEA- Región Chorotega	AEA Carrillo RDCH	Agente Ext.	Si	Si
DNEA- Región Chorotega	AEA Liberia RDCH	Director Reg. Agente Ext. Enlace Capacitación.	No	No
DNEA- Región Chorotega	AEA Bagaces RDCH	Agente Ext.	No	No
DNEA- Región Chorotega	AEA La Cruz RDCH	Agente Ext.	No	No
DNEA- Región Chorotega	AEA Cañas RDCH	Agente Ext.	Si	Si
DNEA- Región Pacifico Central	AEA Cedral RDPC	Agente Ext. /director	Si	Si
DNEA- Región Pacifico Central	AEA Monteverde RDPC	Agente Ext. /director	Si	Si
DNEA- Región Pacifico Central	AEA Parrita RDPC	Agente Ext. /director	Si	Si
DNEA- Región Pacifico Central	AEA San Mateo RDPC	Agente Ext. /director	Si	Si
DNEA- Región Pacifico Central	AEA Chomes RDPC	Agente Ext. /director	Si	Si
DNEA- Región Pacifico Central	AEA Quepos RDPC	Agente Ext. /director	Si	Si







Dependencias	Instancia	Cargo Responsable	Cumplió	Justificó
DNEA- Región Pacifico Central	AEA Cobano RDPC	Agente Ext. /director	Si	Si
DNEA- Región Pacifico Central	AEA Jicaral RDPC	Agente Ext. /director	Si	Si
DNEA- Región Pacifico Central	AEA Esparza RDPC	Agente Ext. /director	Si	Si
DNEA- Región Pacifico Central	AEA Paquera RDPC	Agente Ext. /director	Si	Si
DNEA- Región Pacifico Central	AEA Miramar RDPC	Agente Ext. /director	Si	Si
DNEA Región Brunca	AEA Pejibaye RDB	Agente Ext.	No	No
DNEA Región Brunca	AEA Potrero Grande RDB	Agente Extensión.	Si	Si
DNEA Región Brunca	AEA Puerto Jiménez RDB	Enc. Admtvo. Reg.	1 Si y 1 No	1 Si y 1 No
DNEA Región Central Sur	Dirección Central Sur	Director DNEA, Prof. Dirección. Jefe Informática y Prof.	Si	Si
DNEA Región Central Sur	AEA Puriscal RDCS	Director Reg y jefe DRH. Director DNEA	Si	Si
DNEA Región Central Sur	AEA Santa Ana RDCS	Agente Ext. Director y Admtvo.	No	No
DNEA Región Central Oriental	Dirección Central Oriental	Jefe Informática, Jefe Ext. Y Director Reg., Agente Ext. Admtvo Reg	Si	Si
DNEA Región Central Oriental	AEA Tucurrique RDCO	1) Director Reg. Asist. Admtvo. 2) Agente Ext.	1)Si y 2) No	1)Si y 2) No
DNEA Región Central Oriental	AEA Paraíso RDCO	1)Jefe Informática. 2) Agente Ext.	1)Si y 2) No	1) Si y 2) No
DNEA Región Central Oriental	AEA Pacayas RDCO	Agente Ext.	No	No
DNEA Región Central Oriental	AEA Tierra Blanca RDCO	Agente Ext.	No	No
DNEA Región Central Oriental	AEA Llano Grande RDCO	Agente Ext., Enc. Admtvo. Y Coord. Planificación Reg.	No	No
DNEA Región Central Oriental	AEA Coronado RDCO	1)Agente Ext. 2) Enc. Admtvo. Y Coord. Planificación Reg.	1) Si y 2) No	1) Si y 2) No
DNEA Región Chorotega	AEA Abangares RDCH	Agente Extensión	Si	Si
DNEA Región Chorotega	AEA Hojancha RDCH	1)Agente Ext. 2) Enc. Admtva. Reg.	1) Si y 2) No	1) Si y 2) No





Instancias Sin Plan de Mejora: (Todas sus respuestas son afirmativas y/o No Aplica):

Dependencias Superior	Instancia
Asesoras DM	SEPSA
Dirección Administrativa y Financiera	Recursos Humanos
DNEA- Región de Desarrollo Huetar Caribe	AEA Siquirres
Y	Dirección Huetar Norte
	AEA Los Chiles
	AEA Upala
	AEA Aguas Claras
DNEA- Región de Desarrollo Huetar Norte	AEA Bijagua
	AEA Guatuso
	AEA La Fortuna
	AEA Pital
	AEA Venecia
DNEA- Región de Desarrollo Chorotega	AEA Nicoya
	AEA Tilarán
DNEA- Región de Desarrollo Pacifico Central	Dirección
DNEAS REGION de Desarrono Facilico Central	AEA Orotina RDPC
DNEA- Región de Desarrollo Central Sur	AEA Turrubares RDCS
DNEA- Región de Desarrollo Central Oriental	AEA Turrialba RDCO
PACY- MERION OF DESCRIPTION CENTRAL OLIGINAL	AEA Corralillo RDCO

Instancias que No Aplicaron la Autoevaluación:

Dependencias Superior	Instancia (Instancia)
Despacho Ministerial	Informática
DAF	Dirección, Proveeduría, Archivo Institucional
Central Sur	AEA Acosta; AEA Aserrí, AEA Mora, AEA Carara
Central oriental	AEA Frailes, AEA San Ramón, AEA Naranjo
Huetar Norte	AEA Dos Ríos, AEA Puerto Viejo
Huetar Caribe	AEA Guácimo
Brunca	AEA Buenos Aires







Instancias que llenaron un Instrumento Equivocado:

Dependencias Superior	Instancia	
Central oriental	AEA Tarrazú, AEA Dota	
Huetar Norte	AEA Aguas Zarcas	
Brunca	AEA San Isidro AEA San Vito Cortés AEA Corredores	AEA Ciudad

Instancias que iniciaron el Instrumento, pero no lo finalizaron:

Dependencias Superior	Instancia
Central Orient	al AEA Tarrazú, AEA Dota
Huetar Nor	te AEA Aguas Zarcas
D. r. r. r.	AEA San Isidro, AEA San Vito, AEA Ciudad Cortés
Brune	AEA Corredores

De la información brindada en el informe de diagnóstico de la Autoevaluación, retomamos que 82 dependencias aplicaron su autoevaluación y de las cuales se obtuvieron 63 Planes de Mejora, ya que en 19 de ellas se contestó "Sí" a todas las preguntas, indicando que existe un nivel de cumplimiento adecuado en el aspecto que se cuestiona en cada una de las 8 preguntas y por lo tanto no les era necesario sugerir acciones de mejora. Se obtuvieron respuestas que comprenden temas de los cinco componentes del Sistema de Control Interno.

En el informe 3-2018 Seguimiento de la Autoevaluación 2018, se muestra el tratamiento dado a las acciones en las instancias Asesoras del Despacho Ministerial. La Auditoria Interna no varió su estado de cumplimiento, igualmente la Jefatura del Departamento Financiero no realizó el avance a la acción que le correspondía.

Con respecto a la DNEA, los funcionarios que se indicaron en el Informe del I Semestre que no realizaron el cumplimiento a la acción ni la respectiva justificación continúan de igual forma para el presente informe, y corresponden a Luis Alberto Rojas, Rodrigo Castillo, Adriana Mora, Daniela Mora, Ileana Alvarado, Beatriz Molina, Jairo Araya, Karen Quirós, Robert Ulate y Oscar Vásquez.

Los funcionarios que realizaron un avance en sus acciones para el II Semestre son: Sidney García de la AEA de Carrillo y César Morera de Informática.

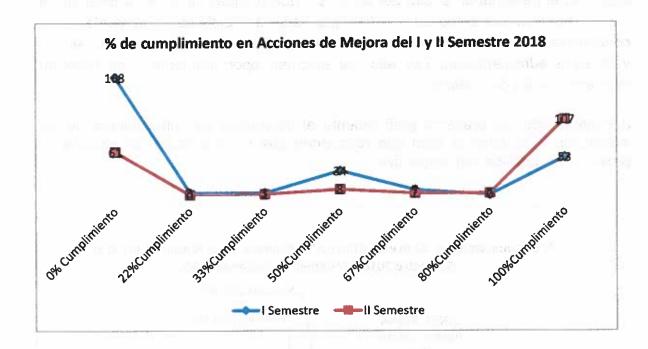
Las personas funcionarias responsables de ejecutar las acciones de mejora propuestas en la Autoevaluación 2017 y que no les corresponde por el cargo que desempeñan también fueron incluidos en dicho informe.







A continuación se presenta gráficamente el seguimiento realizado del primer y segundo semestre a las acciones propuestas para mejorar la gestión:



Del gráfico anterior se observa un comportamiento positivo en cuanto a la ejecución de las acciones de un semestre a otro durante el año 2018. Con respecto a las acciones que no tenían ningún cumplimiento, se logró su disminución en un 34%, las que se habían ejecutado en un 50% disminuyeron en un 4% y las acciones que se cumplieron en su totalidad aumentaron en un 59%.

Los temas de las acciones de mejora propuestas en general son:

- Información variada o instrucciones giradas mediante reuniones
- Envío de oficios y / o correos electrónicos a las jefaturas o encargados solicitando las acciones pertinentes con las respectivas justificaciones de la necesidad.
- Reporte de revisión y mejora de procesos propuestos, así como de acciones concretas realizadas por las personas que han sido identificadas como responsables de la acción, incluye visitas, capacitaciones, convenios, gestiones etc.
- Aclaración de documentos en donde se encuentran definidas las acciones sobre las cuales algunas oficinas piden información.
- Algunas solicitudes de apoyo, no se remiten por medio de oficios o correos sino haciendo uso directo del sistema, a sabiendas de que el mensaje llegará a la persona que se indique como responsable de la acción.

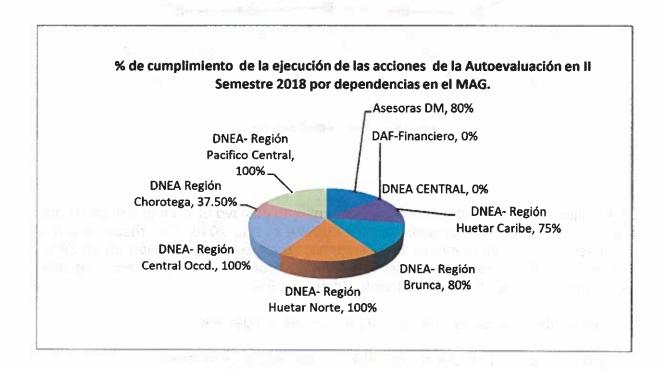






Como se esperaba, para este período hubo un aumento en el uso de sistema para registrar las acciones de mejora ejecutadas, lo que permite ver la madurez que ha adquirido el personal en el uso del sistema y que progresivamente va dejando de ver las acciones como "cosas que hay que hacer antes de su vencimiento", para concebirlas como acciones necesarias en la mejora continua, la gestión de riesgos y la sana administración. Por ello, se ejecutan oportunamente y se reportan asimismo dentro del sistema.

A continuación, se presenta gráficamente el porcentaje de cumplimiento de las instancias de acuerdo al total que responden que se ejecutaron las acciones y presentan la justificación respectiva:



Se muestra a continuación una tabla con los cargos (definición del nombre de lo que hace la persona funcionaria en la institución) que tienen una o más acciones como responsables de ejecutarlas y que no cumplieron. Además, se indica si realizaron o no la justificación al respecto.





Cargos de funcionarios sin realimentar el sistema	Justificación
Auditor Interno- 0% todas	NO NO
Jefe Informática, UPI, viceministra	omo Nopos
Jefatura Financiero	NO
Director DNEA	NO
Director Reg. Y Nacional, Planificador Reg. Ministro.	NO
Director, Admtvo. Agente y Personal. Asiste Admtvo. Huetar Caribe	NO
Coord. CII, Enlace Reg. Director DNEA.	NO
Agente Extensión La Virgen.	NO
Jefes Informática e Información y Com. De DNEA y Direc. DNEA.	NO NO
Agente Ext. Sarchi 0% todas	OTEN NO
Director Reg. Y Agente Ext. San Isidro	Lab Espanu
Agente Ext. Poas	SI
Director/director DNEA /Jefe Informática y Prof. Admtvo.	SI
Prof. Admtvo. Regional Chorotega	NO
Director Reg. Agente Ext. Enlace Capacitación. Chorotega	NO
Agente Ext. Bagaces.	NO
Agente Ext. La Cruz	NO
Agente Ext. Justifico. Director Reg. Chorotega	NO IS
Agente Ext. Santa Ana director y Admtvo.	NO
Agente Ext. Tucurrique Sin justificar. Director Reg. Asiste. Admtvo.	SI
Jefe Informática. Justificó. Agente Ext. Paraíso. Sin Justificar	NO NO
Agente Ext. Pacayas	NO
Agente Ext. Tierra Blanca	NO
Director Reg. Y Enc. Admtvo. Central Oriental	NO
Agente Ext. <i>Justifica</i> . Enc. Admtvo. Y Coord. Planificación Reg. Central Oriental	NO NO

^{*} Las acciones propuestas en los Planes de Mejora donde se colocaron de responsables no presentaron ningún avance ni la justificación respectiva. Solamente los casos que se indica realizaron la justificación al respecto.







Con la información mostrada anteriormente se visualiza un aumento en la concientización en el uso del sistema de Autoevaluación ya que varios funcionarios asignados como responsables de ejecutar las acciones en el estatus de Jefaturas y Jerarca han realimentado el sistema mayormente que en años anteriores.

5.1 Dependencias que reportan cumplimiento total o parcial a las acciones de mejora propuestas.

En el sistema de autoevaluación han quedado registrados los avances que las dependencias han ingresado a lo largo del año 2018, aportando en su mayoría las evidencias concretas (números de oficios enviados y/o recibidos, minutas de reunión, número de directriz, etc.) tal y como se les ha incentivado a hacer por parte de la Unidad de Control Interno (UCI), demostrando con ello madurez y compromiso en el uso del sistema.

Al momento del corte para el presente informe, de las 63 instancias que realizaron un Plan de Mejora, 14 registran un 100% en la mayoría de sus acciones, 26 presentan de 1 a 2 acciones en "0" de cumplimiento y las demás presentan algún cumplimiento realizado.

El total de acciones propuestas se distribuye según el componente funcional de control interno al que pertenece, de la siguiente forma:









El componente con mayor número de acciones en estado "Cumplida satisfactoriamente" es "Sistemas de Información" y en un número parecido se muestra el mismo componente con mayor número de acciones en estado "Sin Avance ni Justificación Válida".

5.2 Avance en la ejecución de las acciones propuestas por dependencias del MAG en la Autoevaluación 2017.

Los temas vistos por componente son los siguientes:

En **Ambiente de Control**: Compromiso de jefaturas en una sana administración, relaciones jerárquicas claras, asignación de autoridad y responsabilidad de los funcionarios.

En Valoración de Riesgos: Implementación de acciones para administrar los riesgos.

En **Actividades de Control**: Las actividades de control oficializadas en la institución son aplicadas normalmente y son las necesarias para brindar un servicio eficiente.

Sistemas de Información: Los SI son suficientes para el resguardo y gestión de la información en la dependencia y para disponerla al servicio del usuario. Además, se utilizan adecuadamente los recursos tecnológicos con los que cuenta la dependencia.

Seguimiento: Ejecutaron las acciones de mejora propuestas en el plan de trabajo y se dio seguimiento a los sistemas de control interno según correspondía.

A continuación se comenta el cumplimiento de las acciones de mejora en cada dependencia y los temas que corresponden.

Despacho Ministerial-Instancias Asesoras:

En las oficinas asesoras del Despacho Ministerial las preguntas 1, 3 y 4 recibieron un alto número de respuestas positivas, mientras que las preguntas 2 y 8 son las de mayor cantidad de respuestas negativa o parcial. A continuación, se hará un análisis de estos resultados.

Asesoría Jurídica reporta 2 acciones para mejorar en temas de las preguntas 2 y 8 y se realizó al 100%.

Asuntos Internacionales, de las 4 acciones para mejorar propuestas que corresponden a las preguntas 2, 5, 6 y 8 se concretaron en un 100% la 6 y la 8.







Auditoria Interna, de las 3 acciones propuestas para mejorar que corresponden a las preguntas 2, 7 y 8 no se realizó ni se justificó ninguna.

Prensa propuso 1 acción de mejora de la pregunta No. 6 y se realizó en un 50%.

Planificación Institucional propuso 7 acciones de las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8, de las cuales 3 se concretaron al 100%, 2 tienen algún avance y 2 no tienen ningún avance.

Contraloría de Servicios propuso 3 acciones de mejora de las preguntas 2, 6 y 8 que se realizaron al 100%.

Dirección Administrativa y Financiera:

El Departamento Financiero propuso 7 acciones de mejora de las preguntas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, de las cuales se ejecutaron 6 al 100% y la 1 quedó sin cumplimiento ni justificación.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, sede central y regionales:

En las dependencias que corresponde a la DNEA tanto nacional como regional, las preguntas 1 y 3, recibieron un alto número de respuestas positivas, mientras que la pregunta No. 6 fue la que recibió mayor cantidad de respuestas negativa o parcial. A continuación, se hará un análisis de estos resultados.

Dirección DNEA:

En esta dependencia se reportan 2 acciones de mejora cumplidas al 100% con la justificación respectiva. Una acción de mejora se logró en un 50% con la justificación respectiva y una en 0% sin Justificación al respecto.

Las acciones por cumplir se refieren al tema de Seguimiento y se indica que se realiza una comunicación por correos electrónicos y que la Unidad de Desarrollo Metodológico incluyó las acciones de mejora propuestas en sus planes de trabajo, quedando pendiente realizarlo de igual forma en la dirección.

En cuanto a Sistemas de Información se cuenta con un Sistema de Información oficializado mediante oficio DNEA-102-2016, del 1 de marzo del 2016, que mejora la administración de la información; y lo que se requiere es instruir al personal para el uso obligatorio de dicho sistema.







Región de Desarrollo Chorotega.

La Dirección Regional y 9 de sus agencias, cuentan con plan de mejora, todas propusieron acciones del componente de Sistemas de Información y de las cuales el 50% realizaron las acciones propuestas y el restante no las realizaron ni las justificaron.

En cuanto al componente de seguimiento, 5 agencias propusieron acciones de mejora y solamente 2 de ellas las realizaron. Finalmente, el otro componente de interés fue el de Actividades de Control, en el que 4 agencias propusieron acciones para mejorar en este tema, pero solamente 1 de ellas la realizó.

Las Agencias en que su Agente de Extensión cumplió al 100% y justifica las actividades propuestas son: Nandayure, Carrillo, Cañas, Abangares, Hojancha. De 26 acciones propuestas se ejecutaron 13 al 100%.

Región de Desarrollo Central Sur

La Dirección Regional y 2 de sus agencias propusieron 10 acciones emanadas de sus planes de mejora. En 4 respuestas se concretaron al 100% las acciones propuestas de las que 3 corresponden a la Agencia de Puriscal y 1 a la Dirección propiamente. Sin embargo, en uno de los casos se indica que no les corresponde ejecutarlas y colocan el 100% de cumplimiento. (Jefe Recursos Humanos y Director Regional)

Las otras acciones de mejora que no se lograron ejecutar ni se justificaron corresponden a la agencia de Santa Ana.

Región de Desarrollo Central Occidental

La Dirección Regional y 7 de sus agencias propusieron 18 acciones emanadas de sus planes de mejora. En 12 respuestas se concretaron al 100% las acciones propuestas que corresponden 1 a la Agencia de Atenas, 3 a la de Palmares, 1 a la de Zarcero, 2 a la de Sarchí, 3 a la de San Isidro y 3 a la oficina de Poás.

Con respecto a las otras 6 acciones de mejora que no se lograron ejecutar ni se justificaron corresponden a la Dirección Regional, AEA Atenas, AEA Sarchí, AEA San Isidro y AEA Poás.







Región de Desarrollo Brunca:

En esta dirección regional solamente 3 de sus agencias propusieron 7 acciones emanadas de sus planes de mejora, de las cuales 4 acciones se concretaron al 100% y corresponden 2 a la Agencia de Potrero Grande y 2 a la de Puerto Jiménez.

Con respecto a las otras 3 acciones de mejora que no se lograron ejecutar ni se justificó su estado 2 corresponden a la AEA Pejibaye y 1 a la AEA de Puerto Jiménez.

Región de Desarrollo Huetar Caribe:

La Dirección Regional y 3 de sus agencias propusieron 17 acciones emanadas de sus planes de mejora. De ellas, 12 acciones se concretaron al 100% y corresponden a las Agencias de Pococí (6), Matina (3) y Limón (3).

Con respecto a las otras 5 acciones de mejora que no se lograron ejecutar ni se justificó su estado, 4 corresponden a la Dirección y 1 a la AEA de Matina.

Región de Desarrollo Central Oriental

La Dirección Regional y 6 de sus agencias propusieron 15 acciones emanadas de sus planes de mejora, de las cuales 5 acciones se concretaron al 100% y corresponden 2 a la Dirección, 2 a la AEA Tucurrique y 1 a la AEA Paraíso.

Con respecto a las otras 10 acciones de mejora que no se lograron ejecutar, y en algunos casos tampoco se justificó su estado, corresponden 2 a la AEA de Tucurrique, 1 a la AEA de Paraíso, 2 a la AEA de Pacayas, 1 a la AEA de Tierra Blanca, 2 a la AEA de Llano Grande y 3 a la de Coronado.

Región de Desarrollo Huetar Norte

En esta Dirección Regional 4 de sus agencias propusieron 17 acciones emanadas de sus planes de mejora: 13 acciones se concretaron al 100% y corresponden a las Agencias de Santa Rosa (1), La Tigra (3), Río Frío (7) y La Virgen (2).

Con respecto a las otras 4 acciones de mejora que no se lograron ejecutar, y en algunos casos tampoco se justificó su estado, corresponden 1 a la AEA de Río Frío y 3 a la AEA de La Virgen.







Región de Desarrollo Pacífico Central

En esta Dirección Regional 11 de sus agencias propusieron 20 acciones emanadas de sus planes de mejora, las cuales corresponden a las siguientes agencias de extensión agropecuaria: Cedral (1), Monteverde (1), Parrita (2), San Mateo (2), Chomes (1), Quepos (2), Cóbano (2), Jicaral (1), Esparza (2), Paquera (2) y Miramar (3). Todas las acciones se concretaron al 100% con la justificación respectiva.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Control Interno Institucional





6. Conclusiones

Que el resultado de los planes de mejora de la Autoevaluación 2017 generó 181 acciones de las cuales 107 fueron cumplidas satisfactoriamente, 13 con algún avance de cumplimiento y 62 sin avance ni justificación.

Que existe un aumento en cuanto la realimentación al sistema por parte de algunos titulares subordinados comparado con años anteriores y se visualiza en la Región de Desarrollo Pacífico Central, que un 100% de las acciones se cumplieron y se justificaron correctamente.

Que las acciones de mejora relacionadas con el componente de ambiente de control solamente 6 instancias propusieron acciones de mejora, de las cuales 2 de ellas se ejecutaron satisfactoriamente con la justificación respectiva contra 2 que se mantienen sin avance ni justificación válida.

Que, de las 14 acciones de mejora relacionadas con el componente de Valoración del Riesgo, 6 se ejecutaron satisfactoriamente con la justificación respectiva y 4 se mantienen sin avance ni justificación válida; la restante se encuentra en proceso de cumplimiento con alguna aclaración.

Que, de las 39 acciones de mejora relacionadas con el componente de Sistemas de información, 20 se ejecutaron satisfactoriamente con la justificación respectiva y 13 se mantiene sin avance ni justificación válida; los 6 restantes se encuentran en proceso de cumplimiento con alguna aclaración.

Que de las 82 acciones de mejora relacionadas con el componente de Sistemas de información 56 se ejecutaron satisfactoriamente con la justificación respectiva y se mantiene sin avance ni justificación válida; las 5 restantes se encuentran en proceso de cumplimiento con alguna aclaración.

Que, de las 41 acciones de mejora relacionada con el componente de Seguimiento, 23 se ejecutaron satisfactoriamente con la justificación respectiva y 17 se mantienen sin avance ni justificación válida; la acción restante se encuentra en proceso de cumplimiento con alguna aclaración.





7. Recomendaciones:

Al Jerarca:

 Continuar propiciando un ambiente de control sano mediante la realimentación en los sistemas informáticos de Control Interno de las acciones ejecutadas y las que requieren otro tratamiento, para mejorar el Sistema de Control Interno en sus instancias y por ende a nivel institucional.

A la Comisión Gerencial de Control Interno:

- Dar seguimiento a la mejora en el Sistema de Control Interno por medio de los resultados obtenidos en los informes de Valoración de riesgos y autoevaluación 2017 a fin de propiciar la inclusión de las acciones propuestas en sus planes de trabajo, planes operativos institucionales y el respectivo seguimiento.
- Proponer a los Titulares Subordinados brindar el seguimiento de las acciones de mejora que quedaron pendientes en el período 2018 para el presente año y realizar un muestreo de su cumplimiento para finales de año.
- Analizar la posibilidad de aplicar en la Autoevaluación 2018 un instrumento que permita continuar con las mejoras propuestas en la Autoevaluación 2017 a fin de medir el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a la fecha.

A los titulares subordinados:

- Analizar las acciones de mejora propuestas en la Autoevaluación 2017 y su cumplimiento, en procura de retomar, modificar o eliminar las que corresponden para este año en sus planes de trabajo, a fin de que se realice su ejecución conforme a las tareas cotidianas en su dependencia y fortalecer el Sistema de Control Interno de su dependencia dada su repercusión en el ámbito institucional.
- Promover el acatamiento de lo indicado por el Jerarca Institucional sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los instrumentos de control interno institucional, como referencia en la calificación del desempeño de los funcionarios a su cargo.





- Valorar los avances en su gestión a partir de la implementación de las acciones de mejora propuestas en su Plan y difundirla en la instancia a su cargo.
- Socializar esta información entre los subordinados aprovechando los espacios colectivos tales como reuniones.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

 Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y seguimiento de las acciones que corresponden a dicho fin.

Referencias:

Sistema de Autoevaluación en la dirección electrónica:
Informe 3-2018 Seguimiento Autoevaluación I Sem. 2018.en la dirección electrónica:

Control Interno/ Documentos: http://www.mag.go.cr/transparencia/control interno.html#HERMES TABS 1 2